



HAGO CONSTAR:

Que se exponen en los tabloneros de anuncios de la Escuela Balear de Administración Pública (EBAP) y de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas, así como en la web de la EBAP (<<http://ebap.caib.es>>), las listas definitivas de valoración de méritos, por orden de la puntuación que han obtenido las personas aspirantes, del procedimiento que se detalla a continuación:

OFERTA:

CONVOCATORIA:

CUERPO/ESCALA/ESPECIALIDAD: Cuerpo auxiliar Menorca promoción interna vertical

Contra este acuerdo del Tribunal, las personas aspirantes pueden interponer un recurso de alzada ante la consejera de Hacienda y Administraciones Públicas, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de las listas, de acuerdo con lo que disponen los artículos 121 y siguientes, en relación con el artículo 112 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones.

Palma, 31 de mayo de 2019

El presidente / la presidenta

El secretario / la secretaria



G CONSELLERIA
O HISENDA
I ADMINISTRACIONS
B PUBLICQUES
/ ESCOLA BALEAR
ADMINISTRACIO
PUBLICA

LISTA DEFINITIVA VALORACIÓN DE MÉRITOS

Cuerpo auxiliar Menorca promocion interna vertical

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	Ejercicios	Méritos	Total
***0549*	VILLALONGA CARRERAS, PAULA JOANA	20,529	8,125	28,654
***9430*	VAN WALRE MARIA, HERMINIA	19,551	7,569	27,120
***9696*	SINTES CARRERAS, CATERINA	16,446	4,586	21,032